

A.R.

L.-



81604

Memoria Descriptiva

para

Un Modelo de Utilidad, por 20 años
en España

a favor de

Don José Gonzalez Cuadrado

- de nacionalidad española -

residente en

ALCANTARILLA (Murcia)
Gra. Puebla de Soto, 12.

por:

" ENVASE "



81604

El presente modelo de utilidad se refiere a un envase, especialmente apto para ser fabricado de metal, con destino a conservas vegetales y productos alimenticios en general, así como a otros artículos envasados.

5 De un modo preferente la disposición que se reivindica es aplicable a los envases obtenidos por el procedimiento de embutición, o sea en aquellos botes que se fabrican a base de una sola pieza, cerrados con una sola tapa, aunque también representan una gran mejora, al aplicarlo al bote de tres piezas, ya que se le proporcionan las mismas ventajas de vistosidad y resistencia que al anterior.

10 Como es sabido el bote de una sola pieza que actualmente se fabrica, tiene los siguientes defectos que le hacen muy poco conveniente en el comercio y manejo del mismo:

15 - mala presentación, pues resulta feo por causa del saliente que representa el cordón del engrape del cierre, lo que le dá una apariencia de poca uniformidad.

20 - a partir del engrape, su cuerpo es completamente cilíndrico y liso, las etiquetas del producto al despegarse (cosa muy frecuente) se salen por la parte inferior, al no encontrar el tope del engrape del fondo, como ocurre actualmente en el bote de tres piezas.

25 - aún en el caso de no despegarse dichas etiquetas, el roce de un bote con otro, en la superficie de los



81604

cuerpos, pues le falta la protección del engrape del fondo deteriora las mismas, dándole el aspecto de cosa vieja y mal presentada al consumidor.

5 - cualquier golpe en el trasiego de los envases, produce abolladuras, por falta de resistencia en las superficies cilíndricas de los cuerpos.

10 Por el contrario el envase establecido de acuerdo con lo que se reivindica, tiene mejor apariencia y armonía de líneas, ya que el cordón del engrape del cierre, queda disimulado incluso protegido contra roces y golpes, por los nervios establecidos en el diámetro del cuerpo cilíndrico del bote, pudiendo ser estos nervios de forma lisa u ostentar cualquier grabado o dibujo que le embellezca y le haga más cómodo a la mano.

15 Esos nervios dejan entre sí una franja o superficie comprendida entre ellos, que permite que la etiqueta pueda permanecer sin caerse ni romperse, aunque se despegue del bote, pues en todo momento se hallará retenida por los citados nervios.

20 Además al rozar unos envases con otros, hacen contacto por esos bordes, y también al cogerlos con la mano éstos abarcan los nervios, antes de llegar a la etiqueta, que en ambos casos queda protegida.

25 Los golpes que con frecuencia sufren los envases metálicos, en el transporte y manejo, son soportados por estos nervios y difícilmente puede ocasionar abolladuras,



81604

ni romper las etiquetas.

Las mejoras que significan dichos nervios, se refieren de un modo preferente a envases metálicos, para conservas vegetales y otros productos alimenticios, pudiéndose aplicar a todas las dimensiones y formas de envases y ampliar el número de nervios o salientes, de acuerdo con las dimensiones del bote o envase si fuese preciso, y tiene especial aplicación en los envases fabricados de una sola pieza con una sola tapa, o sea los que se fabrican por embutición de una plancha de chapa de hojalata, hierro, latón, aluminio y cualquier otro material plástico, susceptible de embutir.

Es decir, dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden fabricarse envases de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, según la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalle de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los envases que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización para concretar cuando se dice en esta memoria descriptiva.

La fig. 1 presenta la vista en alzado de un



81604

envase establecido de acuerdo con lo que se reivindica.

La fig. 2 corresponde a su sección diámetro.

La fig. 3 muestra la vista por la parte superior del mismo; sobre esta figura se indica en A-B la sección que dá lugar a la figura anterior.

La fig. 4 corresponde a la vista por la parte inferior del envase,

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del envase representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

Su cuerpo consta de la parte central 5, en la cual va adherida la etiqueta 8, limitado por los salientes anulares 3 y 7, que protegen dicha etiqueta, sirviendo de superficie de rodadura del bote, al mismo tiempo que evita que éstos rocen entre sí, cuya etiqueta apoya por sus extremos 9 y 10 en los bordes 4 y 6 de esos resaltes.

El bote va cerrado por la tapa 1, que ajusta en el contorno 2 de la boca del bote, por medio de su doblez curvado 16, con interposición de la arandela 15 de material elástico.

La tapa 1 presenta una parte central saliente 11 rodeada de la mediacaña circular 12, que a su vez está circundada por la parte anular 13, que queda en el mismo plano que la 11, para, después del resalte 14 que forma el con-

6.-

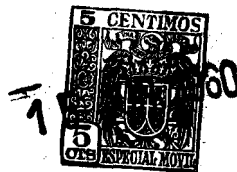


81604

torno de la parte anterior, prolongarse en 23 hasta el borde de la tapa.

5 En el otro extremo del bote, que forma el fondo para el contenido 17, la disposición es análoga, y tiene la parte central 22, rodeada de la mediacaña 21, que a su vez lo está por la faja anular 20, situada en el mismo plano que el saliente 22 y, por el resalte circular 19, se une a la faja anular 18, que termina en el contorno redondeado 7.

7.-



81604

N O T A.-

El presente Modelo de Utilidad consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Envase, de los utilizados para conservas vegetales y productos alimenticios en general, y obtenidos por embutición, caracterizado porque en el extremo correspondiente al fondo y en la proximidad de la boca que recibe la tapa de cierre, van dispuestos nervios anulares, limitados por planos paralelos a dicho fondo y tapa, entre los cuales queda una faja del envase destinada a recibir la etiqueta.

10 2.- Envase.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

15 Consta esta memoria de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 15 JUN. 1960

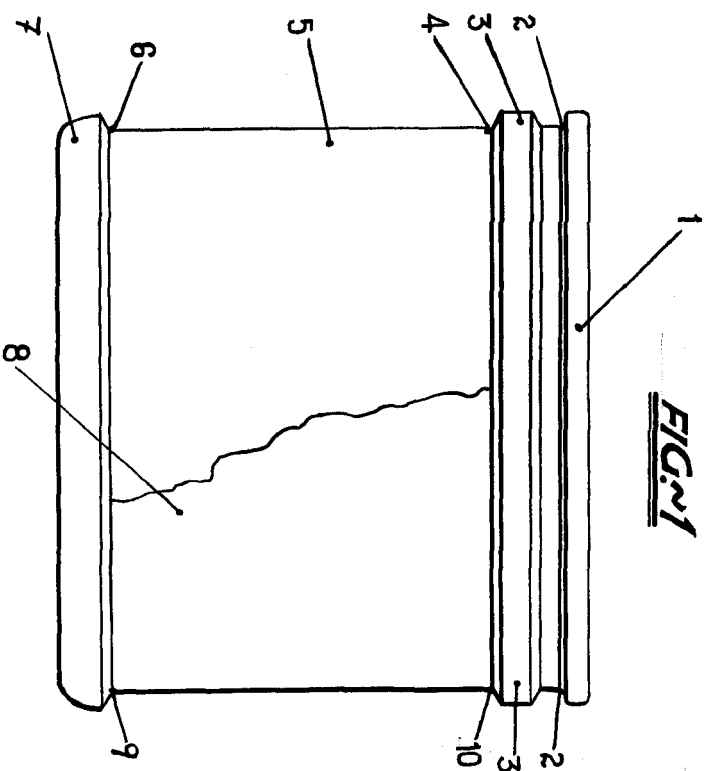


FIG. 1

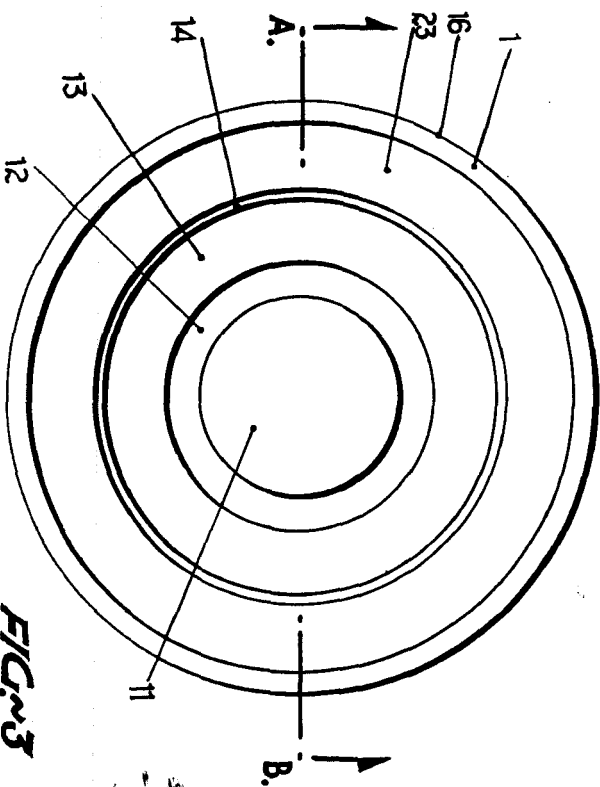


FIG. 3

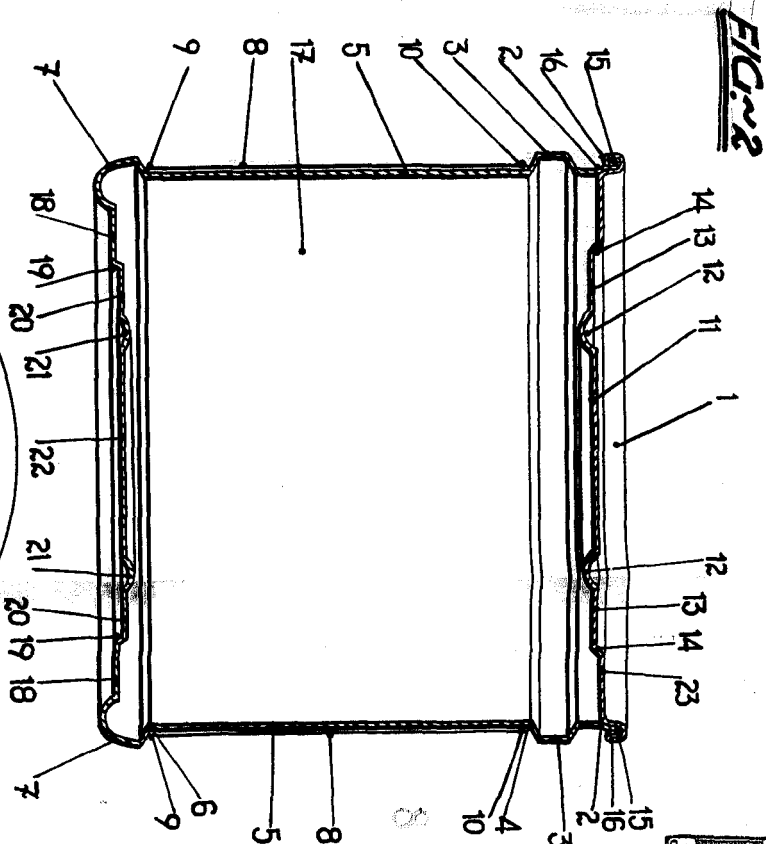


FIG. 2

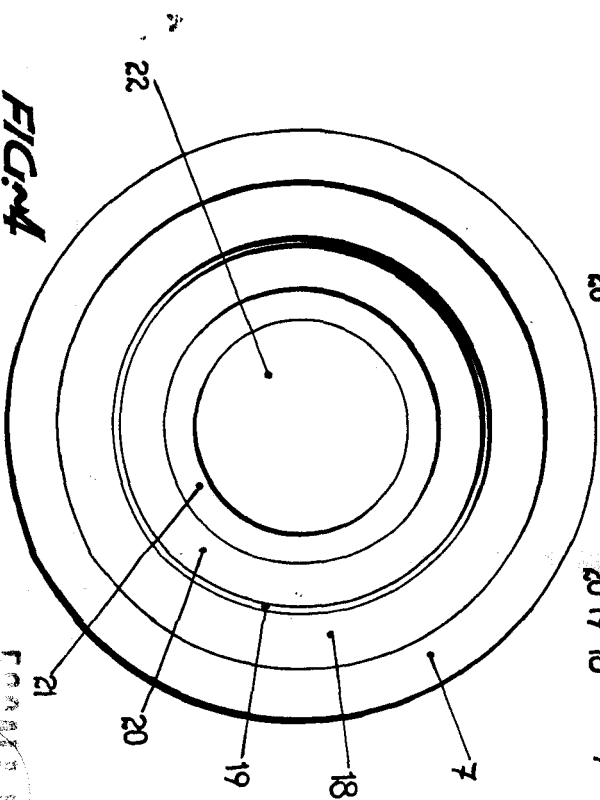


FIG. 4

81604



FOR SALE BY THE
GOVERNMENT